

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.424

Segovia.—Viernes 14 de Febrero de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

## Inglaterra y el oro español

Por ANTONIO DE MIGUEL

Sin eufemismos y sin ocultar las cosas de sus designios, Inglaterra aboga por medio de su prensa para que nuestro país le envíe una parte del oro acumulado por el Banco de España en las épocas propicias en que la peseta tenía una prima importante sobre las demás monedas mundiales y pudo verificarse la recolección de 2.000 millones de pesetas en el noble metal. Es guión de esta campaña el «Financial News», que aunque no representa la opinión del Gobierno inglés tiene la confianza de una gran mayoría de elementos financieros británicos. El ataque es profundo y sus consecuencias están a la vista. La depreciación de la peseta llevada a límites inverosímiles responde a una maniobra de coacción que sería inocente desconocer. Inglaterra necesita oro porque así lo exige su régimen monetario de libre exportación y ha de buscarlo donde sea posible el hallazgo. España es en este caso el blanco de los tiros financieros de la City, porque España, por encima de la paradoja que representa su moneda inestable e inquietada, es, en la distribución general del oro, uno de los países mejor dotados.

Recientemente en un estudio publicado por «L'Information», ha quedado demostrado que nuestro país figura en lugar preeminente en cuanto a proporcionalidad entre la circulación fiduciaria y la garantía de oro de la misma. Solamente el coloso de las finanzas internacionales—hemos nombrado los Estados Unidos—y algún otro país supera al nuestro en dicha garantía, que se aproxima al 67 por 100. Es decir, que si por cualquier circunstancia nuestra peseta hubiera de ir a una liquidación de su valor, por cada 100 pesetas en billetes podrían darnos 67 pesetas en oro.

Para los no versados en materia financiera, acaso esta cifra carezca de valor y significación. Pero es tanta la que tiene, que bastará para demostrarlo, saber que la mayoría de los países sólo alcanzan una garantía del 25 al 30 por 100, es decir, que apenas la cuarta parte de su circulación de billetes está íntegramente garantizada por las reservas de oro, y hay muchos países, en fin, como Portugal y Grecia, en que dicha garantía sólo llega a una décima parte.

Nos adelantaremos a la sorpresa general que estas cifras despertarán, para procurar una explicación de por qué siendo España un país privilegiado en la garantía de su moneda, no teniendo, por otra parte, problemas profundos planteados, conservando una Hacienda sana y una producción normal en cantidad, atraviesa, sin embargo, tan difíciles momentos para su moneda, que sin exageración puede considerarse algo excepcional en el mundo.

Desde luego, para nadie es un secreto que la cotización de la peseta está mediatizada por factores ajenos a su valor intrínseco. La especulación internacional ha ido perdiendo, con las sucesivas estabilizaciones monetarias, los grandes baluartes que tenía para desenvolverse. Hoy casi todos los países han vuelto al patrón oro que supone una solidaridad internacional de los Bancos de emisión para asegurar la estabilización de la moneda, base para la normalidad comercial y sólo España queda entre los países que significan algo en el concierto mundial y que no han ido a la implantación de su estabilización monetaria. España tiene que ser, por consiguiente, el campo de batalla donde los especuladores de alto bordo despliegan sus ataques y sus estrategias donde la situación oscilante del cambio permita realizar al agio sus beneficios. Y como la riqueza que el oro representa, más

seos de dimisión de autoridades académicas, y que dice: «Los que suscriben manifiestan: Primero, que la Universidad no puede oficialmente tributar ningún homenaje a don Miguel de Unamuno en tanto esté dirigida por las actuales autoridades académicas, que representan en ella el espíritu político que ordenó su destierro. Segundo, que el homenaje que la Universidad debe al señor Unamuno es la petición al Ministerio de que, una vez repuesto en su cátedra, se le nombre su rector. Tercero, que la Universidad debe recibir al señor Unamuno en su parainfo para que en él, profesores y estudiantes, escuchan su anhelada palabra».

## Cacería regia en Riofrío

Se celebra en honor del Cuerpo diplomático

Hoy se verifica en Riofrío la cacería regia en honor del Cuerpo diplomático, que suspendióse el domingo a causa del temporal de nieves.

El Rey y sus acompañantes llegaron a La Losa, desde Madrid, en el tren Real, a las doce y media. Fueron a dicha estación a cumplimentarles el presidente de la Audiencia y gobernador civil, don Vicente Crespo; el fiscal, señor Valverde; el magistrado, señor Senén, y el juez de Instrucción.

La cacería se está viendo muy animada.

El Monarca y su séquito regresarán a la Corte esta tarde, a las cuatro y media.

## CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

¿Es que vamos a nadar?

El anecdotario de Rafael Gómez «el Gallo», encierra muchas páginas y mucha gracia. Y es que Rafael es andaluz y gitano, es decir, que tiene «ángel» por los cuatro costados. He aquí una de sus infinitas anécdotas:

Una mañana, Rafael, en unión de varios amigos se introdujo en una taberna del distrito quinto de Barcelona. Estaba llena de parroquianos el establecimiento cuando hicieron su entrada en él Rafael y sus acompañantes. La parroquia quedó pendiente de los gestos del torero. Se acercó el camarero a Rafael y, solícito, le espetó el castizo: «¿Qué va a ser?»

—Tráete manzanilla—requirió «el Gallo».

—A los cinco minutos, sobre la mesilla, a cuyo alrededor estaban sentados el torero y sus amigos, doraba las copas de manzanilla. Iban con Rafael diez amigos, y otras tantas veces se vaciaron y llenaron las copas. Aquello parecía un rito.

Ahora, unos chatos por mí—dijo uno.

—Estos los pago yo—expresó otro.

—Y cuando se terminen éstos, los míos—agregó otro.

Diez amigos, diez chatos cada uno. A Rafael tanto chato le pareció demasiado. En esto, un parroquiano quiso participar también en el rito, y en voz alta ordenó al camarero:

—Ahora, tráete unos chatos, que los pago yo, en honor de Rafael y sus acompañantes.

El «Gallo» no pudo contenerse y replicó vivamente:

—¿Zeñore! ¿Ez que vamo a nadar?

## Declaraciones de don Santiago Alba

París, 13.—El ex ministro de Estado, señor Alba, hablando con los periodistas sobre su regreso a España, ha dicho que no puede precisar la fecha exacta de su regreso. Presume que posiblemente no será en este mes, porque no está en París de paso, ni siquiera de temporada turística, sino que allí instaló su vida y trasladó su trabajo hace seis años.

Con referencia a esas fechas prematuras—añadió—he recibido despachos de amigos míos de Valladolid, Madrid y otras provincias anunciándome que acudirán en tren especial a recibirme a la frontera. Les he contestado agradeciendo, pero declinando la atención. España ha vivido, les he dicho, seis años de continuo homenaje y apoteosis. Es menester que los años venideros contrasten con un ejemplo de trabajo silencioso y una actitud continente y digna con los años transcurridos.

Mañana, Consejo de ministros

## Mañana quedará terminada la lista de gobernadores

Madrid, 13.—El jefe del Gobierno visitó ayer tarde al conde de Bugallal.

Los periodistas preguntaron al general Berenguer qué impresión había sacado de la entrevista.

—Muy buena impresión—contestó el presidente—. La conferencia ha sido sumamente cordial. Ustedes saben que ya de antiguo me une con el señor Bugallal una buena amistad. —¿Nos puede decir algo, señor presidente, de lo tratado en la conversación?

—No puedo, y precisamente por la misma razón que ya les di cuando mi entrevista con el señor Sánchez Guerra: hemos conversado dos, y no me parece bien dar a conocer los extremos tratados en ella sin que los dos nos hayamos puesto previamente de acuerdo.

—Ya sabemos que aún no está terminada la lista de gobernadores civiles...

—No lo está aún, en efecto, y les confieso que este asunto me está ya fatigando—añadió sonriendo.

—¿Habrá mañana lista?

—No lo creo. Aún hemos de celebrar una nueva conferencia.

—Que, por supuesto, no será para mañana.

—Por supuesto. Mañana hay Consejo de ministros, y si celebrásemos esta nueva reunión, serían ya demasiadas reuniones. Espero que podremos tener terminada nuestra labor, en lo que a gobernadores se refiere, pasado mañana sábado.

—¿Y habrá una sola lista?

—Eso espero, que haya una sola lista y que ésta comprenda a la totalidad de los gobernadores.

Parece que en la reunión de anoche se dió un gran avance al trabajo de compulsar nombres y condiciones de los candidatos, así como al de atribuirles los respectivos Gobiernos civiles. Esta labor no es nada fácil, especialmente por la meticulosidad y cuidado con que se quieren hacer los nombramientos. El número de aspirantes es muy elevado y han sido objeto de una cuidadosa elección. Además, preside a la actual labor el criterio de que, en lo posible, los gobernadores sean civiles en todo, y se tiende a excluir al mayor número de aspirantes militares.

EL CONSORCIO RESINERO

## Se va a pedir su supresión

Soria, 12.—Una numerosísima comisión de vecinos de los pueblos forestales de esta provincia ha visitado esta mañana al alcalde para ponerle al corriente de los enormes perjuicios que les irroga el Consorcio Resinero, hasta el punto de que el valor de la resinación ha sufrido una baja de un setenta y cinco por ciento en el aprovechamiento de los pinares, quedando en angustiosa situación las haciendas municipales.

En la reunión con el alcalde acordaron celebrar en breve una Asamblea, en la que pedirán la supresión del Consorcio, que tanto daño causa a la riqueza forestal, impidiendo el fomento del arbolado y perturbando la administración.

## Los estudiantes conceden un plazo de cuarenta y ocho horas, para que dimita el gobernador

Barcelona, 13.—Esta mañana se han dado las clases normalmente en la Universidad, pero parece que se trata tan sólo de una tregua de cuarenta y ocho horas que los estudiantes conceden al Gobierno para que destituya al gobernador civil, al cual consideran responsable de los incidentes ocurridos anteanoche a la salida del teatro Novedades y ayer en las Ramblas.

Los estudiantes católicos han recibido esta mañana el telegrama siguiente del ministro de la Gobernación:

«Recibido su telefonema. Manifiéstoles que gobernador ha ordenado información procedente, encareciendo a usted y a todos la mayor cordura para evitar motivos de agitación, confiando determinaciones Gobierno.»

El presidente de la Federación

## BAR RESTAURANT "VENECIA"

El más confortable e higiénico, donde se sirven los géneros más selectos. Bocadillos y mariscos frescos, licores y bebidas de todas clases a cargo de su nuevo dueño

RESTI Antiguo y conocido  
::: camarero :::

Cervantes, 39 Edificio del Sr. Parareda

Catalana de Estudiantes Católicos, don Alfredo Pérez Iborra, ha contestado al general Marzo:

«Federación agradece V. E. contestación nuestro telegrama. Otra vez protestamos por conducta incorrectísima del gobernador civil con rector Universidad y Comisión estudiantes. Difícil responder actitud estudiantes si no se destituye gobernador.»

Han enviado también un telegrama al ministro de Instrucción pública diciéndole que, en nombre de los estudiantes afectados, le ruegan confirme por Real orden la concesión de exámenes extraordinarios del Bachillerato en Marzo o Abril, prometidos por el anterior Gobierno.

EN ZAMARRAMALA

## La fiesta de Santa Agueda

Habiendo sido suspendida esta fiesta a causa de la copiosa nevada del domingo, tendrá lugar el próximo día 10.

¿Qué cree usted que debe respetarse y qué desaparecer de la obra de la Dictadura?

## ¿Debe irse a la revisión del Código penal vigente?

Opinión de dos criminalistas, de un catedrático de Derecho y del fiscal del Tribunal Supremo.

El señor Vidal y Moya es partidario de que se revise

Don Antonio Vidal y Moya charla con un grupo de personas a quien defenderá dentro de diez minutos, cubierto con la toga y con el birrete, accionando con ademán resuelto y rápido. Cuando le interrogo, me responde:

—Sí, soy partidario de que se revise el Código penal que promulgó la Dictadura.

—¿Y en qué sentido?

—En el de conceder menor importancia a la «defensa social» que en mi opinión informa en demasía el espíritu del nuevo cuerpo legal. Es demasiado severo, demasiado desconfiado en este punto y creo que si se suavizase habría de ganar mucho.

—¿Es usted partidario de una revisión amplia o más bien de que se retoque únicamente ese aspecto de él?

—Me inclino por una revisión amplia. Una revisión llevada a cabo por individuos que no hubieren formado parte de la primitiva comisión del Código, y sancionada por las Cortes. Ahora bien, el nombramiento de esa comisión, o mejor dicho, las personalidades que habrían de figurar en ella, no creo que debieran limitarse, como se ha hecho hasta ahora a técnicos.

—¿Por?

—Porque los técnicos, cuyo grado de cultura penal no discuto ni puede discutir nadie, consideran el derecho penal de un modo distinto a nosotros. Para ellos el delito es fenómeno social, objeto de estudio documentado en sus libros o acaso en sus artículos; pero nada más. No llegan a estar en contacto con él a vivir ese otro derecho que no se aprende en el libro de texto, sino en el foro, en la prueba de testigos, en las declaraciones del procesado. Es decir, que casi desconocen las dificultades que su obra—admirable desde el punto científico—puede suscitar y suscita constantemente en la práctica. Por eso, al lado de los técnicos, deben figurar, y en cantidad supe-

## Ortega y Gasset en Madrid

Anoche llegó a Madrid, después de varios años de destierro, don Eduardo Ortega y Gasset.

En la estación del Mediodía le esperaba un centenar de amigos, entre los cuales figuraban catedráticos, médicos y escritores.

Al entrar en agujas el tren en que venía el señor Ortega y Gasset, sonó una ovación y un viva a los hombres libres.

En la puerta de la estación esperaba a su hijo la anciana madre del señor Ortega y Gasset. Este abrazó emocionado a su madre, desarrollándose una emocionante escena.

Fuera del recinto de la estación los numerosos amigos del señor Ortega y Gasset despidieron cordialmente uno a uno al recién llegado. La despedida se prolongó más de media hora. Después, el señor Ortega y Gasset, acompañado de su madre y otros familiares, se trasladó en automóvil a su domicilio.

¿Qué cree usted que debe respetarse y qué desaparecer de la obra de la Dictadura?

## ¿Debe irse a la revisión del Código penal vigente?

Opinión de dos criminalistas, de un catedrático de Derecho y del fiscal del Tribunal Supremo.

El señor Vidal y Moya es partidario de que se revise

Don Antonio Vidal y Moya charla con un grupo de personas a quien defenderá dentro de diez minutos, cubierto con la toga y con el birrete, accionando con ademán resuelto y rápido. Cuando le interrogo, me responde:

—Sí, soy partidario de que se revise el Código penal que promulgó la Dictadura.

—¿Y en qué sentido?

—En el de conceder menor importancia a la «defensa social» que en mi opinión informa en demasía el espíritu del nuevo cuerpo legal. Es demasiado severo, demasiado desconfiado en este punto y creo que si se suavizase habría de ganar mucho.

—¿Es usted partidario de una revisión amplia o más bien de que se retoque únicamente ese aspecto de él?

—Me inclino por una revisión amplia. Una revisión llevada a cabo por individuos que no hubieren formado parte de la primitiva comisión del Código, y sancionada por las Cortes. Ahora bien, el nombramiento de esa comisión, o mejor dicho, las personalidades que habrían de figurar en ella, no creo que debieran limitarse, como se ha hecho hasta ahora a técnicos.

—¿Por?

—Porque los técnicos, cuyo grado de cultura penal no discuto ni puede discutir nadie, consideran el derecho penal de un modo distinto a nosotros. Para ellos el delito es fenómeno social, objeto de estudio documentado en sus libros o acaso en sus artículos; pero nada más. No llegan a estar en contacto con él a vivir ese otro derecho que no se aprende en el libro de texto, sino en el foro, en la prueba de testigos, en las declaraciones del procesado. Es decir, que casi desconocen las dificultades que su obra—admirable desde el punto científico—puede suscitar y suscita constantemente en la práctica. Por eso, al lado de los técnicos, deben figurar, y en cantidad supe-

rior a ellos, abogados, criminalistas, jueces y magistrados. Esto es: los que diariamente tenemos que hacer aplicación de su articulado para aplicarlo a un caso concreto.

—¿Qué concepto le merece a usted el Código actual?

—Bueno, tan bueno que no creo oportuno y si contraproducente, volver mientras se lleva a cabo esa problemática revisión, a declarar vigente el Código del año 70. No, eso no; el nuevo es infinitamente mejor y revisando cuidadosamente sus artículos saltan a la vista aciertos indudables. ¿Uno de ellos? La admisión, entre las infracciones criminales de algunas nuevas figuras delictivas: la del delito de contagio nutricional y venéreo. Claro que éste tendrá poca aplicación en la práctica, pero eso no es obstáculo para reconocer su buen sentido.

—¿Y qué orientación cree que debe informar el nuevo Código?

—El mismo que tiene, pero haciendo desaparecer—como le dije antes—el preponderante influjo que se concede a la «defensa social». Como modelo en que podríamos inspirar la reforma, el nuevo «Código penal suizo» me parece el mejor que hoy rige en Europa. También creo necesario, antes de que se vaya a revisión del Código y mientras ésta se hace, que se restablezca la institución del Jurado, pero un Jurado consciente, honesto, responsable... Es decir, diferente del de antes.

Don Gerardo Doval, ex gobernador civil de Barcelona, cree que debe suprimirse el Código penal, sustituyéndolo por un catálogo de acciones u omisiones prohibidas

Busco inútilmente a don Gerardo Doval durante mucho tiempo en este «Juzgado municipal de la Universidad», del que es secretario y donde no hallo ningún alguacil. El señor Doval está en el edificio, pero yo no le encuentro en su despacho, ni en la sala del Registro civil, ni en la oficialía...

Ya desespero cuando viene hacia mí avisado de mi presencia por una

## NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

	Pesetas	Pesetas	
Extracción sin dolor.....	3,00	Dentaduras completas, 23 dientes.....	140,00
Dientes de oro, 22 kilates.....	80,00	Dentaduras de oro, 23 dientes.....	600,00
Dientes de porcelana.....	5,00		
Empastes.....	5,00		

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 113

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clinica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

## TEATRO JUAN BRAVO

MAÑANA, SABADO, 15 DE FEBRERO DE 1930

Secciones de cine a las siete y diez y media de la noche

## Los fugitivos

de la Casa GAUMONT

PRECIOS CORRIENTES

Mañana se despacharán localidades para las tres secciones del domingo

mano misteriosa. Y, como es lógico, le disparo mi preguntita.

—Es cuestión — me dice — para contestar más despacio de lo que parece. Sin embargo, le adelantaré a usted algunas ideas, sobre esa pregunta que es acaso la máxima preocupación de mi existencia. El derecho penal ha absorbido mi vida y cuando llegué a Madrid por primera vez con mi título de licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago, lo hice para presentarme a oposición para la cátedra de dicha disciplina. Pues bien, opino y opinaré siempre que el derecho penal no existe. Lo que llamamos así no es «derecho», sino algo distinto que no constituye un conjunto de normas jurídicas, sino al contrario. Es decir, que el derecho penal como objeto de represión es más bien materia del ministerio de la Gobernación, que del de Justicia y Culto. Urge ir, pues, a reemplazar el Código por un mero inventario de hechos prohibidos por el legislador. En mi opinión esto es lo que debe hacerse, pero no esto sólo sino acompañarlo con una amplia reforma penitenciaria. ¿No vamos sustituyendo ya la palabra «hospital» por la de «sanatorio»? Pues igualmente hay que sustituir la palabra «cárcel» por la palabra «reformatorio».

—¿Cree usted superior el Código del año 70 al del 1928?

—Sí, sobre todo en su parte general. Muy superior, porque gracias a Montero Ríos, esa primera parte constituye un tratado de filosofía del derecho. En mi opinión no hubiese habido necesidad de más reforma que la de su artículo 8.

**Don Felipe Clemente de Diego no cree en la precisión de revisar**

Don Felipe, como todos los que hemos pasado por la Facultad de Derecho, llamaron al bondadoso catedrático, está dando clase a sus alumnos. En cuanto el bedel da la hora le abordo en la puerta del aula y le acompaño hasta la calle, ligeramente cohibido por «los sombreros»

que los alumnos dan a nuestro paso.

—¿Usted fué uno de los que colaboraron en el moderno Código, verdad?

—Sí, y por eso no debo, o mejor dicho, no debía decir nada, pero en fin..., como mi colaboración fué muy modesta..., opinaré: No creo que se debe revisar el Código penal. A mí me parece perfecto, dentro de la perfección que tiene toda ley hecha por la mano del hombre. Tampoco creo que debe tomarse la cuestión en su aspecto político. El Código del 28 es un Código del que tienen que enviar muchos de Europa.

**Don Santiago del Valle, fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, es un enamorado del Código del 70**

Don Santiago del Valle me recibe bondadoso y a mi pregunta, contesta:

—No estoy aún lo suficientemente preparado para responder a esa encuesta que me parece de indudable interés. El Código del 28 se promulgó cuando me hallaba alejado del servicio y ahora empiezo a ponerme en contacto con él; pero no le ocultaré mi cariño por el del año 70. Sin embargo, no quiero dejar de dar mi opinión de modo explícito. Dentro de algunos días se le enviaré en unas cuartillas. Es un problema de interés palpitante y por lo tanto, estoy siempre a la disposición de ustedes.

CÉSAR GONZÁLEZ-RUANO

### CULTO AL SANTÍSIMO

El que se celebre mañana, día 15, en la iglesia de Corpus Christi, será aplicado por el eterno descanso del alma de la señora

**Doña Juana Sáez Herrero**

Viuda de Muñoz  
(Q. E. P. D.)

**Su hija, y demás familia,**  
Agradecerán a sus amistades la asistencia a dicho acto.

## La cuestión de los transportes rodados

Madrid, 13.—Una comisión de representantes de Sociedades industriales y propietarios de automóviles pertenecientes a la región gallega, han hecho al Gobierno las siguientes peticiones de interés general.

Primeramente. Reestablecer la libertad del tráfico rodado en España, aboliendo las exclusivas de transporte por carretera, que no están justificadas por el sólo hecho de que transporten gratuitamente la correspondencia del servicio de Correos, sobre todo en regiones como la gallega, de gran densidad de población, escasa en comunicaciones ferroviarias, y de una vida tan intensa y compleja, que necesita de una absoluta libertad de tráfico rodado para poder dar salida a sus productos y facilitar la comunicación y el intercambio entre sus numerosas villas, aldeas, lugares y ciudades, reintegrando así a los españoles el fundamental derecho de trabajar.

Segundo. Que mientras se estudia la fórmula de decretar esa libertad absoluta de tráfico, se decrete y acuerde con urgencia—por exigirlo así el desenvolvimiento de la agricultura, la industria y el comercio gallegos, que en otro caso sufrirían un grave quebranto—la libertad de circulación de los ómnibus que hacen los servicios de ferias y mercados en Galicia, tanto mixtos como de pasajeros o mercancias, sin exigirles otros requisitos que el pago de la patente y demás impuestos legales; pero aboliendo el injusto canon que hasta ahora venían pagando a los concesionarios de exclusivas, expidiéndoseles para ello en las Juntas provinciales de Transportes unas autorizaciones que les permitan concurrir a todas las ferias y mercados que se realizan en Galicia y que sean valederas para un año.

Tercero. Que se abran expedientes y se depuren responsabilidades en cuanto a las denuncias que concretamos por atropellos e ilegalidades cometidas en la provincia de Lugo.

Cuarto. Que se ordene a las Jefaturas de Obras públicas que el servicio de Inspección de transportes sólo pueda estar desempeñado por los ingenieros, ayudantes y sus auxiliares los peones camineros, cesando inmediatamente en sus funciones el personal nombrado para estos menesteres en la provincia de Lugo, y que es ajeno a las Jefaturas de Obras públicas.

Quinto. Que se indulten todas las multas pendientes de pago en las Jefaturas de Obras públicas y Juntas provinciales de Transportes por circular por las carreteras públicas sin autorización de las Juntas de Transportes, y que en lo sucesivo tales multas no puedan exceder de 25 pesetas, a fin de evitar las verdaderas confiscaciones que se vienen llevando a cabo, imponiendo multas que

ascienden a 300, 400 y 500 pesetas, por el sólo hecho de hacer un viaje sin autorización de la Junta de Transportes.

Sexto. Que se refundan todos los impuestos que pesan sobre los coches automóviles en uno solo, y sobre todo el canon de carreteras, de tal manera, que en la patente nacional estén incluidos todos.

Séptimo. Que se revisen los reglamentos de circulación de automóviles y de transportes, al objeto de suprimir las facultades que se dan a los jefes de Obras públicas y Juntas de Transportes para imponer multas por el sólo hecho de que un peón caminero denuncie una infracción en la circulación, y que motivan sanciones gravísimas, en las que queda indefenso el denunciado, dándose el caso de que por el sólo hecho de no tomar una curva por la derecha se imponga una multa de 500 pesetas, de las cuales cobra una gran parte en metálico el denunciador, alentándose así las delaciones arbitrarias.

### LA CONCENTRACION DE RECLUTAS

En nuestra «Última Hora» de ayer dimos cuenta del llamamiento a filas del segundo reemplazo de 1929, cuya noticia ampliamos hoy con otros detalles de interés para los reclutas afectados.

Los números más bajos irán a los Cuerpos de Marruecos. Los que sigan serán destinados a la Península y Baleares. Los reclutas de Canarias cubrirán los destacamentos del África occidental.

Aquellos reclutas que hayan perdido un hermano en África serán destinados al Cuerpo de la Península más próximo a la residencia de sus padres, y de igual beneficio disfrutarán los que tengan un hermano sirviendo en aquel territorio.

La concentración en Caja se verificará los días 26 y 27 de Abril. Los que hayan de servir en Marruecos se concentrarán en los primeros días del mismo mes. Estos viajes de concentración serán por cuenta del Estado.

La incorporación a los Cuerpos se verificará a partir del 30 de Abril.

### LOS TEATROS

#### EN JUAN BRAVO

«El coche número 13», adaptación cinematográfica de la novela de Xavier de Montepín. Esta película, proyectada ayer en el teatro de la plaza Mayor, cae dentro del género folletinesco en el sentido más riguroso de la palabra. Sus episodios se logran con tan truculentas e interminables complicaciones, que la acción, pasando la meta de toda lógica, llega a más de las

veces a la caricatura. Claro que no puede lograrse otra cosa al tomar como punto de partida para un cine-drama la célebre novela de Xavier de Montepín.

Película vieja, creemos que no es la primera vez que se proyecta en Segovia. La revisión que nos brindó ayer la empresa del teatro Juan Bravo, nos ha causado un poco de extrañeza. En efecto, su sencilla técnica y la fácil labor de los artistas, está muy lejos de sugestiva sensibilidad. Solamente al público de melodrama, que goza con el triunfo de los buenos y con el castigo de los malos, tuvo la película «El coche número 13», campo seguro para las más diversas emociones.

F. M. y G.

### Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

#### Destinos vacantes

A la «Gaceta de Madrid» se remiten los destinos vacantes en las escuelas nacionales unitarias de esta provincia: de Caballar y Valdesmonte, en maestro, y Mudrián y Campo de San Pedro, en maestras. Estas cuatro vacantes pueden ser solicitadas por derecho de consorte. Además, se remite a los mismos efectos la vacante de Francos y Estebanvela.

#### Interinidades

Por esta Sección han sido nombradas maestras interinas las siguientes aspirantes, pertenecientes al tercer grupo de la lista: doña Esperanza Hernández Pizarro, residente en Segovia, para la nacional de Mudrián; doña Lucía Cuesta, residente en Sanchonuño, para la de Campo de San Pedro, y doña Anatolía Merino, residente en Carbonero el Mayor, para la de Muñozviva. Todas ellas deben personarse en esta Sección para hacerles entrega de sus títulos administrativos correspondientes.

#### Clases pasivas

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas comunica resolución del expediente de orfandad de doña Damiana Garrida, concediéndosele pensión importante de 208,33 pesetas anuales.

#### Posesiones y ceses

Se advierte a todos los señores maestros y maestras nombrados ya en propiedad o interinamente, que antes del 16 del actual deben remitir a esta Sección los documentos precisos para poder ser incluidos en nómina del presente mes.

—Don Rafael López Sánchez comunica su posesión como director de la escuela nacional graduada de niños de Cuéllar, en esta provincia.

## COMO FINAL

Ni aunque el señor Martín y Gómez estuviera en lo substancial en diferente campo al nuestro, habría mantenido con él ni una sola línea de polémica. Así que, aclaradas las cosas como están, son resueltamente estos renglones el final del incidente que lamento y cuyas aclaraciones acojo con alegría, cual así espero de dicho señor.

Decíamos «parece aludir», y dicho señor se explica nuestra interpretación, porque a seguida de arbitrariedad y fuerza alude a «El Debate», portavoz de los católicos. Así que si no lo aludía, siento haber dado esa interpretación, y se alegrará dicho señor conmigo de la aclaración y con nosotros cuantos lo entendieron del mismo modo, porque ya sabemos que ser reaccionario es ser todo lo contrario de católico, y el católico no puede tener nada de reaccionario.

De lo político nada hemos de decir, pues está claro que el que gobierna ha de entender de política y que para gobernar son imprescindibles los partidos, únicos cauces de las ansias, aspiraciones y deseos del pueblo, y clarísimo estaba en lo dicho en mi último artículo, para llegar a un ideal, que esta época de tránsito fuera presidida en los organismos que citaba por hombres lo más apolíticos (valga la frase) y más imparciales posible.

Y no es cosa de ponernos a discutir el final de su artículo del día 13, en que se mete a interpretar intenciones ajenas y a hacer calificativos que dicen menos en favor de quien los emite, que a quien van dirigidos y sobre todo que en plano de perfecta igualdad ha de suponerse al adversario (en este caso no lo somos), tan sano en ideas e intenciones como a sí propios, y sepa que para cosas tan altas no sólo no aspiramos a campeones sino que nos damos por muy contentos con ser un buen soldado.

Añada el señor M. Gómez a la satisfacción anterior la de haberme deparado ocasión para estrechar buena amistad con él, y es cuanto en conclusión hemos sacado.

Z. LL.

## Los abusos cometidos por los Comités paritarios

Barcelona, 13.—La Asociación de Comercio e Industria de San Celoni ha dirigido un escrito al Consejo de ministros pidiendo la supresión de los Comités paritarios para evitar los abusos exorbitantes que se vienen cometiendo. Acompaña un documento en el que se demuestra que un artesano pobre que paga 50 pesetas de contribución industrial ha tenido que abonar 30 pesetas por una anualidad al Comité paritario de oficios de decoración.

De este asunto de los Comités paritarios se ha ocupado el Fomento del Trabajo Nacional, que, después de larga discusión, ha acordado que se redacte un informe, que se elevará a la superioridad, en el cual, como conclusiones, figuran:

Reducción de las facultades de los Comités paritarios para que no resulte de su función una legislación del trabajo diferencial e injusta, limitándose a velar por el cumplimiento de las leyes y a actuar en las soluciones de los conflictos sociales.

Modificación substancial de su composición, en forma que exista una representación ponderadora del interés público o neutral.

Nuevas normas para la elección de presidentes y secretarios, acabando con la burocracia a que el sistema ha dado lugar.

Modificación general de procedimiento, reducción de las cuotas y reforma de la Escuela Social.

## Las multas que la Dictadura impuso a los comerciantes

Madrid, 13.—El Comité ejecutivo ha elevado un escrito al Gobierno en el que se refiere a la imposición de multas de que ha sido objeto el comercio y la industria por las autoridades de diverso orden en el largo período del Gobierno dictatorial.

De dicho escrito son los siguientes párrafos:

«En su consecuencia, procede, y así lo suplicamos, que el Gobierno de Su Majestad abra un plazo, dentro del cual puedan recurrirse ante el mismo o ante el Tribunal adecuado, por inconstitucionalidad, las disposiciones emanadas del Gobierno de la Dictadura, o bien (si no se encuentra arbitrio legal para establecer este especial recurso) se declare que procede recurso contencioso-administrativo contra las aplicaciones a casos particulares de todas las disposiciones del Gobierno de la Dictadura en materia de multas, teniendo en cuenta que aquellas no permitan utilizar recursos contra su aplicación y aun utilizádoslos eran eficaces, y declarándose, en todo caso, que los preceptos en que se fundaban eran emanados de un Poder cuyas disposiciones son objeto de revisión.

No obstante los fundamentos alegados, si el Gobierno de Su Majestad, magnánimo, entendiera, como entendemos nosotros, que los intereses lesionados merecen compensaciones más rápidas y ejecutivas, pedimos respetuosamente se otorgue una amnistía general sobre los motivos que dejamos señalados, traduciendo en una medida de gobierno lo que es, sin duda, la aspiración de nuestros representados perjudicados e intranquilos, máxime habiendo el precedente generoso de la amnistía ampliamente concedida por el Gobierno de su presidencia al encargarse del Poder.»

## POR ADHERIRSE A LA DICTADURA

**El Magisterio madrileño contra el presidente de la Asociación de maestros**

Madrid, 13.—En sesión extraordinaria se reunieron en la Escuela Normal central los maestros y maestras de Madrid para analizar la conducta del presidente de la Asociación local y el de la Asociación nacional, que firmando como tales, y sin autorización de ambas colectividades, suscribieron un documento de adhesión al dictador.

La asistencia de asociados fué extraordinaria, observándose gran concurrencia de público, al que tuvo que suplir la presidencia que se abstuvo de hacer manifestaciones durante el curso de la discusión, que se deslizó en términos de una serenidad admirable y con perfecta sujeción a los preceptos reglamentarios.

Los señores Mazarío y Llorca se opusieron a lo propuesto, alegando estar lejana la fecha en que tal cosa se hizo y haber podido el proponente presentar la cuestión cuando tal documento se publicó.

Con justeza de expresión, exquisita cortesía y un razonar muy ponderado, el proponente del voto de censura, señor Alonso Zapata, describió el momento histórico de aquel documento, con las Universidades cerradas, los profesores deportados

o separados de sus cátedras, los maestros suspendidos en sus cargos o castigados, las tribunas públicas desalojadas por la fuerza y la Prensa sin otra voz que la del Gobierno dictatorial.

El presidente de la Asociación de maestros de Madrid hizo descargo de la acusación, alegando que firmó sólo con su nombre y apellidos, como particular; pero que algunos periódicos le agregaron el cargo, dando una significación que el señor García Marín nunca quiso dar.

Votada la proposición después de los dos turnos en pro y en contra, quedó aprobado considerar censurable la actuación de don José Xandri y Pich al arrogarse la representación de todos los maestros asociados en la nacional para prestar adhesión a la Dictadura.

## La próxima guerra, como en 1914, será provocada por las rivalidades económicas

Berlín, 13.—Según el correspondiente del «Berliner Tageblatt» en Washington, un libro titulado «América conquistará a Inglaterra» está causando gran sensación estos días en los centros políticos y económicos americanos.

El autor de dicho libro es el periodista señor Denny, muy conocido en los Estados Unidos. El señor Denny sostiene en su libro la tesis de que cualquier debate sobre el desarme naval es inútil mientras Norteamérica e Inglaterra sostengan en el terreno económico, como lo hacen actualmente, una lucha gigantesca.

Opina que la próxima guerra será provocada por rivalidades económicas y comerciales, como en 1914. Y escribe textualmente:

«Una guerra entre Norteamérica e Inglaterra es más probable que una guerra entre Norteamérica y cualquier otra potencia. Una comunidad de derechos entre ingleses y norteamericanos, en vez de estrechar los lazos de amistad entre los dos países, aumentará más bien las posibilidades de conflicto. En el mundo moderno no hay puesto para dos imperios tan amplios y tan ambiciosos como Norteamérica e Inglaterra. Así, o bien Inglaterra aceptará sin discusión la supremacía de Norteamérica, o bien esta supremacía será el motivo de una guerra formidable.»

## ECOS DE LA PROVINCIA

### Fuentepelayo

#### Muerte sentida

En la plenitud de la vida (pues sólo contaba treinta y cinco años de edad), ha fallecido hoy, a las tres y media de la tarde, don Jesús Traperó Martín, víctima de cruel enfermedad, que ha soportado hasta el último momento con gran paciencia y una resignación cristiana que no tiene límites.

Su muerte ha causado en esta villa honda impresión y sentimiento unánime, pudiéndose asegurar que no tenía un solo enemigo, pues tal era su carácter afable y caballero, que, por su sencillez, contaba con la amistad de este vecindario; pues así se ha patentizado durante su enfermedad y al recibir los auxilios espirituales, recibiendo con una gran presencia de ánimo y fervorosa piedad.

A su viuda doña Raimunda Santos reitero mi más sentido pésame, deseándole mucha resignación para sobrellevar tan tremenda desgracia, así como a su madre doña Vicenta Martín, y a sus hermanos don Eustaquio (secretario de este Ayuntamiento), don Angel y don Wenceslao, debiendo tener la seguridad todos de que de veras participe en su dolor, por la pérdida de tan buen amigo, deseándole largos años de vida para encomendarle al Señor.

#### DESCANSE EN PAZ.

#### CORRESPONSAL

II-2-930.

### Sepúlveda

#### Movimiento político

Se ha seguido con gran interés en esta villa el movimiento político actual; pero en estos pequeños pueblos no se nota la verdadera efervescencia política en tanto hasta los organismos y Corporaciones locales no llegan los efectos de este movimiento.

Tenemos entendido que un grupo de jóvenes de esta localidad, que siempre se distinguieron por su amor a la libertad, trata de organizar un partido político que tomará parte activa en las próximas elecciones, y al efecto, muy pronto dirigirá un manifiesto a las izquierdas del partido, exponiendo su programa.

Igualmente proyecta celebrar un cursillo de conferencias, que espera lo abra alguna figura de relieve, que bien pudiera ser don Marcelino Domingo o don Alvaro de Albor-

Después de demostrar completa documentación el aspecto amenazador que ha adquirido ante estos últimos años la rivalidad entre las dos potencias anglosajonas sobre los mercados mundiales, autor del libro llega a la conclusión de que esta lucha por la conquista de los mercados conducirá fatalmente a la guerra.

El señor Denny examina también el papel que desempeñará Alemania en la lucha futura. Preconiza una tibia colaboración entre la fuerza de trabajo alemana y el capital americano, aludiendo a la «entente» que existe ya en el terreno económico entre Alemania y Norteamérica, especialmente en las industrias químicas, automovilísticas, petrolíferas y otras.

Hace observar, por otra parte, rivalidad entre las flotas comerciales inglesa y alemana, que comienza a renacer, y dice que los hombres políticos y los economistas alemanes deben ver como finalidad una estrecha alianza económica entre Alemania y Norteamérica, que irá dirigida forzosamente, contra Inglaterra, por Alemania está decidida, según autor del libro, a unir su fuerza a la joven potencia de Ultramar que se dispone a conquistar el mundo.

## El viaje del Rey de España a Portugal

Lisboa, 13.—Por la Presidencia del Consejo de ministros se ha ordenado al ministerio de la Guerra sean nombrados los oficiales que estarán a las órdenes de S. M. el don Alfonso XIII, con motivo de su viaje a Portugal. Desempeñarán estos cargos el general José Vicens Freitas, el coronel Passos Sousa y teniente coronel Esmeraldo Carbalhaes.

La comisión encargada de estudiar el programa para la recepción del Rey de España trató únicamente de las ceremonias que se efectuarán en Lisboa, y en la próxima reunión se acordarán las que hay que realizar en los distintos puntos del país que visitará el Monarca español. El programa una vez conocido por el jefe del Gobierno, se entregará al presidente de la República, para que él indique en él las modificaciones que estime convenientes, y, cuando sea aprobado por el Consejo de ministros, se trasladará al Gobierno español.

### Fuentepelayo

#### Homenaje a sor Monserrat

Seguían adhiriéndose a este homenaje todos los sepulvedanos y muchos que, sin serlo, simpatizan con este acto, porque conocen la labor inmensa, la obra magna de sor Monserrat. Cerrábase la última lista de la suscripción abierta con la cantidad de 242,50 pesetas. Hasta el día de hoy se han recibido, además, los siguientes donativos:

Don Julián Antoranz y familia, 10 pesetas; doña Aurelia de la Cruz, 0,25; don Francisco Conde, 5; don Gabriel García y familia, 10; don Dámaso Gil y esposa, 25; don Severiano Monte, 5; don Eulogio Román, esposa e hijo, 25; don Pedro Honrubia, 2; sesenta y dos niños de la Carolina Escolar, 7,65; don Gregorio Cristóbal, correspondal de El Anillo, 0,25; don Manuel Ordoñez, 0,25; don José Vargas y esposa, 5; don Nicomedes, don Tiburcio y don Angel Alonso, 10; don Pablo Román, 5; don Mariano Montalbán, 15; excelentísimo señor don Segundo Gila, 10; don Carlos Martín, 2; don Angel Honrubia y hermanos, 2,50; don Antonio Velasco, esposa e hijos, 7; don Luis Revilla, 1; don Gregorio Casado, 1; don Miguel Felipe y don Braulio Abad, 10; señoritas Tomasa Lozoya, 5; don Felipe Velasco, 2.

Total con la suma anterior, 403,40 pesetas.—El secretario de la Comisión organizadora, ANTONIO LINAGE.

La Comisión recibe innumerables adhesiones efusivas y sinceras, verdaderamente sentidas, expresivas del cariño que todos profesan a sor Monserrat y del imborrable recuerdo que en todos quedó grabada su obra generosa. En la imposibilidad de publicar todas, vamos a transcribir la siguiente carta—sencilla, breve, pero bella—, porque lo consideramos deber. Su autor: un humilde maestro nacional interino del par-

«Señor don Antonio Linage. Sepúlveda.

Distinguido amigo: compañero que soy, como educador infantil, de la virtuosa hermana que pretendía homenajear y discípulo además, siento una simpatía doble por la feliz y generosa idea que te pertenece en unión de nuestros queridos amigos Sanz-Sainz Pardo y Abad Conde. Ignoro si nuestros paisanos corresponden como os merecéis, que es corresponden a las innumerables deudas



## Se está construyendo el telescopio más grande del mundo

**Diámetro del espejo cinco metros. Con este telescopio se podrá ver diez veces más que con el que hasta ahora había batido el record de telescopios, el de Mount Wilson. Espejo de cuarzo. Para lo que ha de servir este telescopio.**

Washington.—El telescopio con el que se puede obtener mayor alcance en la actualidad, es el telescopio reflector del Observatorio de Mount-Wilson, que tiene un diámetro de dos metros y medio. Pero el telescopio reflector que se está construyendo ahora para el establecimiento de Tecnología de California, tendrá un diámetro de cinco metros. Con este telescopio gigante se logrará ver tres veces más en el espacio que con el telescopio de Mount-Wilson, o lo que es lo mismo, con él se conseguirá tener a la vista una superficie diez veces mayor (lo que cualquiera que conozca la cifra Pi, podrá fácilmente calcular). En la Academia de Ciencias Naturales ha sido expuesto un modelo de dicho telescopio.

Dos figuras humanas que se han puesto al lado de dicho modelo, dan una idea de las dimensiones del aparato. El telescopio tendrá siete metros de altura; el tubo descansará sobre un soporte giratorio a fin de poderlo dirigir a cualquier punto del firmamento. El soporte mismo gira también mecánicamente una vez por día, paralelamente con el eje terrestre.

El doctor George Ellery Hale, que es el sabio que vigila la construcción del telescopio gigante, describe los adelantos de los trabajos de construcción en los talleres de Harper. El aparato está destinado para el laboratorio astro-físico del Instituto de California, que es el cuartel general de los astrónomos que lo habrán de utilizar. En este laboratorio en la Universidad de Campaña, cerca de Pasadena, se medirán y se utilizarán experimentalmente las fotografías que se hayan obtenido con el telescopio gigante. También están terminados los planos del taller de mecánica, en el cual se han de construir las pequeñas piezas y los instrumentos auxiliares para el telescopio, y del taller de óptica, en donde se harán las lentes. Entre tanto, los astrónomos de Mount-Wilson han encontrado doce lugares adecuados para el emplazamiento del telescopio.

El punto de emplazamiento del telescopio es una cuestión importante, pues como dice el doctor Hale: «nosotros observamos las estrellas desde un punto profundo de una atmósfera constantemente borrasca, que no sólo absorbe mucha luz, sino que quiebra los rayos tan irregularmente, que aquéllos que caen en las diferentes partes de la gran lente o del gran espejo, nunca o muy rara vez pueden combinarse para formar un cuadro completo, exacto y permanente». Después añade que el emplazamiento del telescopio en puntos que estén sobre esas regiones borrascas y libres de nubes, limitará mucho las dificultades apuntadas.

El modelo no presenta aún la forma definitiva del telescopio, dice el doctor Hale; sólo representa una de

las posibles soluciones. También el gran espejo es todavía un problema, pero se espera solucionarlo favorablemente. En los días de Herschel, los espejos del telescopio reflector se construían de una solución de cinc y cobre parecida a la plata. Más tarde se platearon los espejos de vidrio. El vidrio es mucho más ligero que aquella solución (el espejo de metal), y la plata refleja más luz azul, mientras que el espejo de metal refleja más luz ultravioleta. Como además el vidrio es un mal conductor del calor, la temperatura de las partes exteriores de un grueso disco de espejo, se altera mucho más de prisa que las partes interiores, según la noche sea más o menos fría. Así, pues, bajo el influjo de las oscilaciones de la temperatura, se cambia la curva del espejo y altera la imagen de la estrella que se observa.

«El mejor medio para salvar esta dificultad, continúa diciendo el doctor Hale, sería construir espejos de cuarzo o de cualquier otro silicato, pues este material es menos sensible al calor. Ya se están haciendo ensayos a este respecto. El doctor Elibu Thomson y A. L. Ellis, trabajan ya desde hace algún tiempo en el laboratorio de la «General Electric Company», en West Lynn, para el aprovechamiento del cuarzo derretido, y la Sociedad se ha declarado dispuesta a poner a nuestra disposición el laboratorio contra abono de los gastos de material, únicamente.

«El proceso para la fabricación de espejos de cuarzo, es el siguiente: Se derriten primeramente en un recipiente redondo silicatos puros. Cuando la masa se ha fundido, queda un disco que presenta aún muchas ampollas y desigualdades, y por ello se le pule hasta dejarlo muy fino y se le vuelve a calentar. Cuando está caliente, se espolvorea sobre él cuarzo molido, que se derrite por medio de un aparato de soldar, hasta tanto que la superficie del disco sea gruesa y clara. Se pule el disco de nuevo hasta que tome su exacta forma matemática. Como fin del proceso se pone sobre el disco una fina capa de plata. Estos trabajos deben ejecutarse con extremo cuidado, pues de ellos depende la calidad del espejo.

El nuevo telescopio no será solamente utilizado para la astronomía, sino que se aplicará también para la física y química, y por lo tanto para la vida práctica. Desde que Kirchoff hizo sus análisis espectrales sobre el sol, y descubrió que se componía de los mismos elementos que la tierra, los telescopios nos han ilustrado sobre muchos problemas de física y química. Los primeros átomos ionizados (átomos en los cuales faltan uno o varios electrones), fueron encontrados en el sol y en las estrellas con el auxilio del telescopio. Los grandes experimentos físico-químicos que la naturaleza realiza en el espacio, sólo pueden ser observados por medio del telescopio. Las pruebas de la certeza de la teoría de

Einstein, sólo puede captarlas el telescopio. El telescopio fué el que nos indicó la existencia en Sirius de un producto dos mil veces más compacto que el platino, y el telescopio fué también el que nos enseñó que en la niebla de las estrellas del Orion, existen hidrógeno y oxígeno en formas que nadie hubiera creído posible.

El telescopio va reuniendo observaciones que están en relación con las teorías de Einstein, y no cabe duda alguna que en un cercano porvenir habrá de llevar a descubrimientos que no sólo serán de interés para los astrónomos, sino que también serán útiles para el estudio de la naturaleza y de la técnica.—UNITED PRESS.

**NECESITAMOS**  
representante en HUELVA, para asunto, gran rendimiento. Escribid: Pez, 38, MADRID  
Central Latina

**400 pesetas mensuales**  
obtendrá dedicándonos horas disponibles. Trabajo artístico, manual, sencillo, propio para ejecutarlo en familia (cualquier localidad). Apartado 41 A MADRID

**J. H. DE NICOLAS**  
MEDICO OCULISTA  
Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid.  
CONSULTA DE ONCE A DOS  
Calle de Cervantes, número 38

## Mercados

### El tiempo y los campos

Llevamos tres días espléndidos, verdaderamente espléndidos, aunque las noches nos obsequian con terribles y consecutivas heladas. Sobre la espesa capa de nieve, ya empiezan a asomarse los sembrados, deseosos de gozar de las caricias del sol. De continuar este magnífico tiempo diurno, pronto desaparecerá de los campos el blando y beneficioso meteor.

«Año de nieves, año de bienes.»  
En verdad que no hemos tenido muchas este año, pero, por Dios, que acabamos de sufrir una que vale por todas las caídas y por caer.  
Los agricultores, muy contentos. Es decir, hasta cierto punto. Satisfechos por el excelente estado de los campos y un poquito «amosados» por la persistente paralización de operaciones trigueras, que en Segovia y su provincia continúan siendo negativas.  
En Valladolid apenas entran 200 fanegas de trigo diarias, que se pagan a 82 reales y 82 y 6 céntimos la fanega, o sea que el precio superior apenas excede tres céntimos del precio mínimo de la tasa, puesto que éste es el de 20,53 pesetas las 94 libras.

En los demás mercados regionales, se cotiza:

SEGOVIA	SEPULVEDA
Trigo, no se hacen operaciones.	Trigo, a 81 reales la fanega de 94 libras.
Centeno, a 45 reales las 90 libras.	Cebada, a 42 id. id.
Cebada, a 38-39 id. las 70 id.	Centeno, a 56 id. la fanega.
Algarrobas, a 65 id. las 94 id.	Yeros, a 64 id. id.
HONTALBILLA	Algarrobas, a 58 id. id.
Trigo, a 81 reales fanega de 94 libras.	Avena, a 34 id. id.
Cebada, a 38 id. id.	AREVALO,
Centeno, a 42 id. id.	Trigo, a 80-81 reales las 94 libras.
Algarrobas, a 60 id. id.	Centeno, a 48 id. id.
Lana sin lavar, a 35 pesetas la arroba.	Cebada, a 36-37 id. la fanega.
CUELLAR	Cebaladilla, a 43-44 id. id.
Trigo, a 81 reales la fanega de 94 libras.	Algarrobas, a 56-57 id. id.
Centeno, a 50 id. la fanega.	Avena, a 25-26 id. id.
Cebada, a 36-38 id. id.	Yeros, a 54-55 id. id.
Yeros, a 55-57 id. id.	Guisantes, a 60 id. id.
Avena, a 27-28 id. id.	Habas, a 70 id. id.
Algarrobas, a 60 id. id.	Garbanzos finos, gordos, a 60-65 pesetas fanega.
Muestras, a 51-52 id. id.	Regulares, a 50-55 id. id.
CARBONERO EL MAYOR	Menudos, de 30 a 35 id. id.
Trigo, a 81-82 reales las 94 libras.	Calculase la entrada de trigo en 400 fanegas. Tiempo frío. Estado del campo, bueno.
Centeno, a 50 id. la fanega.	TUREGANO
Cebada, a 38-39 id. id.	Trigo, a 80,50 reales la fanega de 94 libras.
Algarrobas, a 60 id. id.	Cebada, a 40 id. id.
Garbanzos finos, gordos, a 60 pesetas la fanega.	Centeno, a 48 id. id.
Más inferiores, a 40 id. id.	Yeros, a 60 id. id.
Menudos, a 24-26 id. id.	Algarrobas, a 64 id. id.
SANTA MARIA DE NIEVA	Garbanzos superiores, a 70 pesetas fanega.
Trigo, a 81,50 reales fanega de 94 libras.	Regulares a 50 id. id.
Centeno, a 53 las 90 id. id.	Medianos, a 30 id. id.
Cebada, a 39 las 70 id. id.	VALLADOLID
Algarrobas, a 63 las 94 id. id.	Trigo, a 82-82,1 y 4 reales fanega.
Avena, a 21 id. id.	Cebada, a 39-40 id. id.
Garbanzos superiores, a 230 reales fanega.	Centeno, a 51-52 id. id.
Idem regulares, a 160 id. id.	Algarrobas, a 62 id. id.
Idem medianos, a 95 id. id.	MEDINA DEL CAMPO
Patatas, a ocho reales arroba.	Trigo, a 80-81 reales la fanega.
CANTALEJO	Cebada, a 39-40 id. id.
Trigo, a 80 reales fanega de 94 libras.	Centeno, a 52 id. id.
Centeno, a 56 id. id.	Algarrobas, a 60-61 id. id.
Cebada, a 38 id. id.	OLMEDO
Yeros, a 58 id. id.	Trigo, a 82 reales la fanega de 94 libras.
Patatas, a 1,50 pesetas la arroba.	Centeno, a 49 id. id.
Algarrobas, a 58 reales la fanega.	Cebada, a 38 id. id.
Avena, a 30 id. id.	Algarrobas, a 62 id. id.
Habas, a 64 id. id.	Patatas, a ocho reales arroba.

**J. CAMPOS**  
Unico médico ortopédico de Madrid  
AUGUSTO FIGUEROA, 8  
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

**Tratamientos y curaciones sin operar**  
**ORTOPEDIA.**—Hernias, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientros voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.  
**COSMÉTICA.**—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

**Consultas por correo**  
En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una  
**HOTEL PARIS Fornos (desde el año 1912)**

**—: Almorranas, varices y reuma :—**  
Curaciones notables sin ningún peligro por los métodos ALEMÁN y AMERICANO (inyecciones)  
**TRATAMIENTO COMPLETO, 50 PESETAS**  
**Consulta moderna**  
Madrid: Churruga, 25, de cuatro a cinco

**LA REALIZACION DE UN IDEAL**

Las personas de gusto exquisito, capaces de apreciar la fidelidad de una reproducción musical, encuentran en el RECEPTOR PHILIPS DE LUJO, CON ENCHUFE A LA LUZ, CON ALTA VOZ ELECTRO-MAGNÉTICO, la realización de su ideal: la orquesta y los cantantes mismos a través de un aparato de aspecto lujosísimo.

El Receptor PHILIPS de Lujo, ofrece las siguientes particularidades. Un solo botón de mando. Gran selectividad. Enchufe directo a la red del alumbrado. Amplificador de gramófono. Válvulas PHILIPS "Minivan" entre ellas la famosa "Pentodo".

**PHILIPS**

Pida a su proveedor una demostración gratuita, sin compromiso alguno, e infórmese sobre nuestro sistema de venta a plazos.

**Nitrato de Chile**  
ES EL ABONO SIN RIVAL  
Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia  
No acidifica las tierras, ni quema las manos  
Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA  
LO GARANTIZAN  
INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

**Comité del Nitrato de Chile**  
Barquillo, 21. Apartado núm. 6.-MADRID

49 Folletín de EL ADELANTADO

## Los amigos de la muerte

Novela cinematográfica española  
- en doce episodios, original de -

—: Julián de Torresano Vázquez :—

### Segunda parte del undécimo episodio

Por la conversación sostenida entre los criminales, ya saben nuestros lectores los propósitos que les animaban y las precauciones que habían tomado.

Es casi inútil, pues, que digamos que perdieron el tiempo Cicuendez y Gómez Torre en buscar la pista de los desaparecidos.

Se llegó a averiguar el número del camión atropellador, pero el falso, y resultó pronto comprobado que tal número no correspondía a vehículo de carga.

Algunos criados de Saavedra con quienes Ramón tuvo alguna indiscreción, dieron las señas de Alvarez de Castro adonde el criado desaparecido había llevado tantas veces a su señorito. Pero en este domicilio ya sabemos que no encontraron ni encontrarían a nadie.

La portera de la calle del Tribulete dió parte a la policía de que la vecina del piso tal había desaparecido sin pagar ni retirar los muebles desde hacía muchos días y que sus ignorantes clientes la mareaban a preguntas.

Personado allí Cicuendez y realizado un registro se hallaron muchas drogas raras y otras señales del bajo y tortuoso oficio de Mónica y aún se llegó a la certeza de que ella había sido la inquilina, pero no se echó el guante ni a la cartomántica ni siquiera a su criada.

Carlos Ramírez se agravó considerablemente por la impresión recibida, y en muchos días no pudo hacer uso de la palabra.

Parecía, pues, que la familia Saavedra y todos los que la perseguían se habían realmente evaporado.

Será interesante para nuestros lectores darles a conocer, mejor que las pesquisas fallidas de la justicia, la vida que hacían los presos del tejár del Puente de Vallecas.

Entre ellos estaba, como hemos visto en la primera parte de este episodio, la preciosa niña Charito Montoya, fruto inocente de los criminales amores de la gitana Estrella y del marqués Renato de la Cordonnere.

La pobre huerfanita, desde que la sacaron del hotel de la Avenida de Menéndez Pelayo (donde Alberola tuvo el siniestro propósito de inyectarle la sangre del canibal), vivió con la vieja Gertrudis.

Es innecesario decir que junto a semejante arpía, ni comió mucho, ni experimentó cariño alguno, ni se vistió de otra cosa que no fuesen harapos mugrientos.

Con todo, era Charito tan graciosa y tan bella, que las gentes de las cercanías la tenían lástima, aunque la suponían nieta de la horrible vieja, viéndola en poder de ésta, mendiga y borracha, mientras que en un hogar limpio y decente hubiera sido una criatura modelo.

Gertrudis estuvo ausente del tejár cerca de un mes. Fué cuando en un cuartucho que alquiló en la barriada, tuvo alojada a la desgraciada que parió la niña que hicieron después pasar por hija de Lulú.

Durante aquel tiempo prestó la niña a otra vieja, que la dedicó a pedir limosna por las calles y cuando una noche, Gertrudis volvió sigilosamente a la casa con la recién parida, su hija y Charito, nadie pudo verlas, y por eso los vecinos creyeron al ver sola a la vieja los días siguientes, que era nada más que ella la que había regresado al tejár.

Cuando hablamos de vecinos lo decimos en un sentido relativo, pues los tejares y casas de labor más próximas al albergue, se hallaban a una distancia que oscilaba entre medio kilómetro y kilómetro entero.

De todos modos hubo personas que comentaron la desaparición de Charito y no pensaron nada bueno acerca de ella.

Pocos días después de la llegada, sin que nadie la advirtiese, del camión que conducía los tres sacos con los tres prisioneros, Charito y Guadalupe, que así se llamaba la madre de la niña recién nacida, se hallaban en las habitaciones interiores de la casuca, que eran una cocina y una especie de alcoba, separadas del resto de la casa por un patio o corral. La puerta de estas piezas no tenía salida más que al corral y estaba cerrada con llave, que Gertrudis guardaba cuidadosamente.

Guadalupe, muy contenta por haber recuperado a su hija, por no haberla querido la señora que la pensaba prohijar (según la habían dicho), no podía explicarse ni bien ni mal por qué la tenían presa en aquella casa y por qué no la dejaban marcharse a servir, como era su oficio.

Nosotros sabemos era para que no pudiese contar a nadie lo que sabía, pero la infeliz no podía comprenderlo.

Charito, por su parte, tampoco adivinaba por qué no

la dejaban corretear por los campos próximos, como siempre había hecho.

—¿Y por qué no nos escapamos?—preguntó de pronto la niña.

—Porque la señora Gertrudis nos tiene encerradas con llave—respondió Guadalupe.

—Oye—repuso Charito adoptando un aire de gravedad muy gracioso a sus años—, si quieres nos escapamos por un sitio que yo sé.

—¿Por dónde?

—Por aquí, verás.

Y Charito guió a la joven hacia la puerta que daba al corral y la señaló una abertura bastante ancha que quedaba entre el piso y la hoja de la puerta. Sin embargo, cuando la niña se tiró al suelo y quiso pasar por dicha abertura, no pudo lograrlo. La engañaba su desseo.

Charito se echó a llorar.

Guadalupe, entre tanto, aunque su inteligencia era muy corta había tenido una idea. La necesidad agudaba los sentidos y la pobre mujer tenía grandes deseos de salir de allí. Así es que pensó que, como el suelo era de arena escarbando algo podía Charito salir, y una vez fuera ir a buscar a alguien que viniese a por ella y su hija.

Cogió la joven una tabla del catre que tenían, y empezó con su borde a cabar la tierra del dintel de la puerta. Al cabo de un rato de este trabajo, la abertura se había ensanchado algo.

—Sal ahora—dijo a la gitánilla, que no necesitó la repetirle la orden.

Aunque con apuros y llenándose de tierra, pasó. Era de cuerpecillo fino y aun así tuvo que aplastarse contra el pavimento como un reptil.

La chiquilla una vez fuera, saltó y palmoteó de alegría.